SEJOSE S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 ABR. 2011
OPERADOR 25
QUITO

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA " SEJOSE S.A." PRESENTADO POR SU GERENTE ARQ. FERNANDO NAJAS CORTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Quito, 28 de Febrero del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía, por la Ley de Compañías y por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el informe de labores de la empresa "**SEJOSE S.A.**", por el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2010.

Las actividades de la Empresa, que gira alrededor del área inmobiliaria no ha tenido ninguna inversión y la Compañía ha mantenido su gestión de arrendamiento único ingreso de la misma.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico del 2010 reflejan un decrecimiento de nuestra actividad con lo cual no se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta General y por los accionistas con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la Compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la Empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a las de años anteriores, por lo que la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico 2010 no ha tenido diferencias sustanciales con la de años anteriores .

La situación por la que atraviesa el país, como el de años anteriores ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido ningún crecimiento, motivo por la cual la empresa ha arrojado utilidades mínimas en el ejercicio económico 2010.

Por último, debo señalar que la Compañía durante el año 2010 ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales con el SRI Municipios y Organismos de control así como en normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

ATENTAMENTE,

Ing. José Fernando Najas Raad
GERENTE

Av. Eloy Alfaro 4669 y Av. De Los Granados • Casilla 17-110-6153 CCNU
Teléfonos: 2820-760 / 2820-753 / 2468-426 / 2268-288 • Fax: 2468-428 • Quito - Ecuador